

Expediente: 7227/19
Carátula: CETROGAR S.A. C/ DIAZ MIGUEL EDUARDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 01/04/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20275751228 - CETROGAR S. A., -ACTOR
90000000000 - DIAZ, MIGUEL EDUARDO-DEMANDADO
20275751228 - OSTENGO, ANDRES CARLOS-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 7227/19



H106039041822

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: "CETROGAR S.A. c/ DIAZ MIGUEL EDUARDO s/ COBRO EJECUTIVO - PRINCIPAL - -
". Expte. N° 7227/19.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: RODRIGUEZ, ENRIQUE LUIS
RAMON - 30/03/2026 14:02.

San Miguel de Tucumán, 31 de marzo de 2026.

Téngase presente. Procédase por Secretaría a la apertura de una cuenta judicial.- LFA - 7227/19.

Actuación firmada en fecha 31/03/2026

Certificado digital:
CN=GONZALEZ Diego Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20244092110

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.